ACTA DE COMITÉ TECNICO No. 001

CONTRATO	:	MC-055-2026
CONTRATANTE	:	**MUNICIPIO DE OTANCHE** NIT. 891801362-1
CONTRATISTA	:	**M&M CONSULT ORIA Y CONSTRUCCIONES SAS** **NIT: 901.350.425-6** **R/L WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA** **C.C 1.014.257.983 DE BOGOTA D.C**
OBJETO	:	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL ÁREA DEL COMEDOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN IGNACIO DE LOYOLA, SEDE EL ROBLE, DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ 2026.
VALOR INICIAL	:	TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL PESOS CON TREINTA Y UN PESOS (32.082.031.00) M/CTE.
VALOR A ADICIONAR	:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DOCE PESOS ($ 4.490.112.00) M/CTE
VALOR TOTAL CON ADICIÓN	:	TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS (36.572.143.00) M/CTE
SUPERVISOR	:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.
FECHA DE INICIACIÓN	:	15 DE JULIO DEL 2026
DURACIÓN	:	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE SUSPENSIÓN NO. 001	:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	:	14 DE AGOSTO DEL 2026
FECHA DE REINICIO	:	N/A
PRORROGA NO. 001	:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	:	**14 DE AGOSTO DEL 2026**
FECHA PRESENTE ACTA	:	23 DE JULIO DEL 2026

En el municipio de Otanche Boyacá, el 5 de junio del 2026, se reunieron **WILIAR PEÑA SUATERNA** en calidad de alcalde Municipal; **ANYUL ADRIAN GARZON BERNAL** como secretario de Planeación e Infraestructura y Supervisor (DELEGADO DEL MUNICIPIO DE OTANCHE) **M&M CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.350.425-6 R/L WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA** C.C 1.014.257.983 DE BOGOTÁ D.C en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente Acta de Comité Técnico del contrato MC-055-2026 del contrato de la referencia.

CONSIDERANDO

1.Que el contrato MC-033-2026 tiene por objeto la "REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA CUBIERTA DEL ÁREA DEL COMEDOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN IGNACIO DE LOYOLA, SEDE EL ROBLE, DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ 2026.", cuyo propósito es mejorar las condiciones físicas y funcionales de las instalaciones del comedor rural.

2.Que, durante la ejecución de las actividades contractuales, se evidenciaron condiciones adicionales de deterioro en diferentes áreas de la infraestructura intervenida, las cuales no podían identificarse plenamente al momento de la elaboración de los estudios previos y presupuesto inicial del proyecto.

1. Que, en desarrollo de las actividades de adecuación y mantenimiento, se hizo necesario ejecutar obras complementarias y adicionales relacionadas con instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas y Vidriería, así mismo actividades necesarias para garantizar la correcta funcionalidad y estabilidad de la infraestructura institucional.

2. Que, las actividades adicionales requeridas resultan indispensables para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, así como la correcta prestación de los servicios administrativos en condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y salubridad para los funcionarios y comunidad en general.

3. Que, teniendo en cuenta la necesidad de culminar satisfactoriamente las actividades adicionales requeridas y garantizar la correcta ejecución del proyecto, se considera técnica, administrativa y financieramente viable realizar la ADICIÓN No. 001 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DOCE PESOS ($ 4.490.112.00) M/CTE, sin modificar fechas de terminación.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar Adición No. 001 por un valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DOCE PESOS ($ 4.490.112.00) M/CTE, avalado por ambas partes al contrato MC-055 -2026.

En constancia, lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Otanche Boyacá, a los (23) días del mes de julio del 2026.

WILIAR PEÑA SUATERNA
ALCALDE MUNICIPAL

ANYUL ADRIAN GARZON BERNAL
Secretario de Planeación e Infraestructura
SUPERVISOR

M&M CONSULT ORIA Y CONSTRUCCIONES SAS
NIT: 901.350.425-6
R/L WILSON ANDRES MENDEZ GARCIA
C.C 1.014.257.983 DE BOGOTA D.C

Proyectó: Yency escobar
Revisó: Anyul Adrián Garzón
Archivado en: CONTRATO No. MC-055-2026.